

ACTA DE COMPROMISOS

COMISIÓN TÉCNICA SUBREGIONAL PARA LA POLÍTICA DE ACCESO A MEDICAMENTOS


En reunión del 08 y 09 de julio de 2004 realizada en la ciudad de Lima se instaló la Comisión Técnica Subregional para la Política de Acceso a Medicamentos dando cumplimiento al Artículo 2 de la Resolución REMSAA XXV/396 del 15 de marzo de 2004

Los miembros de la Comisión acuerdan:


- Presentar a consideración de los Ministros de Salud en la próxima REMSAA un informe sobre avances, logros y propuestas de la Política de Acceso a Medicamentos en la Subregión Andina.
- Presentar la propuesta de la segunda Negociación Conjunta de Medicamentos Antirretrovirales y Reactivos en Noviembre 2004 (se adjunta cronograma). El objetivo de esta negociación deberá ser: disminuir los precios de los medicamentos genéricos e innovadores, con relación a los precios más bajos obtenidos en las compras post- Negociación. Esta segunda Negociación debería realizarse con laboratorios productores de genéricos e innovadores por separado. El tiempo de vigencia de los precios obtenidos en esta nueva negociación debería ser de 2 años.
- Elaborar el Plan de actividades para la segunda negociación de Medicamentos Antirretrovirales y reactivos; y para la negociación de otros medicamentos prioritarios identificados por los países miembros (Documento Anexo).
- Elaborar el Plan de trabajo para aplicar la Política de Acceso a Medicamentos en la Subregión Andina. (Documento Anexo)
- Solicitar OPS/OMS la realización de una asesoría para el análisis económico de las tendencias de mercado en los medicamentos antirretrovirales.
- Proponer la adecuación de la normatividad y de las políticas internas en los países para facilitar la compra de medicamentos genéricos conforme a la Negociación Conjunta.
- Analizar la factibilidad de realizar compra conjunta subregional de medicamentos antirretrovirales para lo cual se necesita que se cumpla el artículo 5 de la resolución REMSAA XXIV/381 del 29 de noviembre de 2002.
- Incluir dentro de las Negociaciones Conjuntas a medicamentos estratégicos como antimaláricos, antineoplásicos, inmunosupresores, eritropoyetina e insulina. Considerar estas Negociaciones para Febrero 2005.

La Comisión realizó un análisis de los resultados de las actividades realizadas post-primera Negociación Conjunta de Medicamentos ARV. (Documento anexo).


Lima, 09 de julio de 2004




Susana Sanjines Soux
Área de Suministro y Uso Racional
de Medicamentos
Dirección de Medicamentos y Tecnología
Ministerio de Salud y Deportes
BOLIVIA




Gilberto Álvarez Uribe
Asesor en Medicamentos
Ministerio de la Protección Social
COLOMBIA



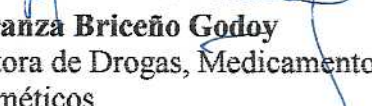
Graciela García Mahias
Asesor Oficina de Asuntos Farmacéuticos
(División Rectoría y Regulación Sanitaria. Dpto.
Políticas Públicas Saludables y Promoción)
Ministerio de Salud
CHILE



José Avilés Mejía
Líder Proceso Planificación
Ministerio de Salud Pública
ECUADOR



Juan Francisco Villacorta Santamato
Director General
Dirección General de Medicamentos, Insumos
y Drogas
Ministerio de Salud. Perú
PERU



Esperanza Briceño Godoy
Directora de Drogas, Medicamentos
y Cosméticos
Ministerio de Salud y Desarrollo
Social
VENEZUELA